



SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN/PROGRAMA

Programa "Escuelas de Verano"

TRANSFERENCIA DE FONDOS

1. OBJETO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN

- Recurso lúdico y educativo para la atención de los/as y niños/as en los meses de verano mediante actuaciones socioeducativas.
- Dirigido a familias y menores de 3 a 12 años.

2. BENEFICIARIOS

Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Almería.

3. OBJETIVOS A CUBRIR:

- Fomentar el desarrollo de recursos y habilidades personales para la convivencia y la integración social.
- Apoyar a las familias trabajadoras en la conciliación de su vida laboral y familiar.
- Desarrollar actuaciones de apoyo para el aprendizaje.

4. INDICADORES DE MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- Porcentaje de población menor residente en el municipio.
- Número de actividades solicitadas.
- Número de actividades realizadas.
- Número de participantes totales.
- Número de menores participantes de familias en intervención social.
- Nivel de participación.
- Nivel de satisfacción de los participantes.
- Nivel de coordinación entre todos los agentes implicados.
- Informes de evaluación y propuestas de futuro.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER APORTADA, EN SU CASO, POR LOS ENTES LOCALES SOLICITANTES:

Proyecto según modelo de Diputación.

6. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN Y PLAN DE FINANCIACIÓN:

- **Aplicación presupuestaria:** 4010 231 46208
- **Importe total de la actuación:** 130.000€
- **Importe a conceder, como máximo, a cada Entidad Local:** 4.000€
- **Aportación en su caso de la Entidad Local:** Opcional
- **Anualidades:** 2022
- **Criterios de priorización:** Porcentaje familias con menores de 3 a 12 años con necesidades de atención en verano.
- **Criterios de financiación en función del número de menores:**
 - 700€ máximo para grupos de hasta 25 menores
 - 1.300€ máximo para grupos de hasta 50 menores
 - 2.500€ máximo para grupos de hasta 100 menores y así sucesivamente.
 - Porcentaje de menores en Proyectos de Intervención Social de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y los Equipos de Tratamiento Familiar.
 - La ratio monitor/menor oscilará entre 10 y 15 niños, dependiendo de las edades de los menores y de la actividad a realizar. Grupo mínimo de 10 menores.
 - Las actividades deben tener un tiempo mínimo de duración de 4 horas diarias.
 - Proyecto de continuidad y orden en la priorización solicitada.
 - Garantizar medidas sanitarias de protección.

7. PLAZO MÁXIMO PARA EL INGRESO DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS, EN SU CASO:



8. PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Deberán ejecutarse por la entidad solicitante, durante el periodo comprendido desde el día 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2022.

9. PLAZO, FORMA Y MODELOS DE JUSTIFICACIÓN DEL GASTO (ANEXAR MODELO):

- **Justificación previa al pago:** No
- **Plazo máximo para justificar:** 31 de marzo de 2023
- **Documentación a aportar:** Cuenta justificativa. Memoria del proyecto.
- **Otros:**

10.-ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

Entidad local beneficiaria